La Almunia
de Doña Godina
AYUNTAMIENTO

RESOLUCIÓN Nº 0431 /2016

Decreto.- En La Almunia de Doña Godina, a veintisiete de mayo de dos mil dieciséis.

Antecedentes de Hecho

I.- Que con fecha 14 de marzo de 2016 se presentó en este Ayuntamiento solicitud de Dña. MARIAM EL GORJI ABADA para Ayuda Económica de [redacted]

II.- Que la Trabajadora Social ha emitido Informe Social en el que se propone conceder Ayuda de Urgencia a Dña. MARIAM EL GORJI ABADA para Ayuda de [redacted] por importe de 115€ (ciento quince euros).

III.- Que Dña. MARIAM EL GORJI ABADA no tiene contraídas deudas con este Ayuntamiento.

Fundamentos de Derecho

I.- Que el órgano competente para adoptar la presente resolución es la Alcaldía-Presidencia en virtud del art. 30.1 f) de la Ley de Administración Local 7/1999, de 9 de Abril.

II.- Que este Ayuntamiento tiene en su presupuesto consignación para AYUDAS SOCIALES.

Por lo expuesto, esta Alcaldía-Presidencia;

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Conceder Ayuda de Urgencia a Dña. MARIAM EL GORJI ABADA por importe total de de 115€ (ciento quince euros) [redacted]

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 23100.4890100 (R.C. 2016/3591) del presupuesto municipal vigente.

TERCERO.- Notifíquese al interesado con ofrecimiento de recursos si procede.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Ante mí EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Marta Gracia Blanco Fdo. Sergio Diego García

C.I.F. P-5002500F - Plaza de España, 1 - 50100 LA ALMUNIA DE Dª GODINA (Zaragoza) - T 976 600 076 F 976 812 451 - info@laalmunia.es - www.laalmunia.es